

**PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR
COLEGIO ABEL INOSTROZA GUTIÉRREZ
MONTE ÁGUILA, CABRERO. VIII REGIÓN. CHILE.**

AÑO 2021

FECHA DE ELABORACIÓN	FECHA DE REVISIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2021	MARZO 2022

INDICE

TÍTULO I: DESCRIPCIÓN Y ANTECEDENTES GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	2
Información relevante.	3
Misión y visión del colegio.	4
TÍTULO II: DISPOSICIONES GENERALES Y CONCEPTOS CLAVES DEL PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR	5
Presentación.	6
Conceptos claves.	9
Marco legal y normativo.	12
Marco teórico referencial.	14
Dimensiones de análisis y ejes de apoyo del plan de gestión de la convivencia escolar.	15
TÍTULO III: DEL EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y SUS FUNCIONES	19
Integrantes equipo de convivencia escolar.	20
Funciones de comunidad y equipo de convivencia escolar.	21
TÍTULO IV: FASES DEL PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR	26
A. Fase estratégica, convivencia escolar a cuatro años: periodo 2018 – 2021.	27
B. Fase anual: periodo marzo 2020 – diciembre 2020.	28
B.1. Diagnóstico.	29
B.2. Planificación.	32
B.3. Monitoreo, seguimiento y evaluación.	59
B.4. Ejecución/implementación de acciones (control de proceso).	60
TÍTULO V: ANEXOS	61
ANEXO N° 1: Cronograma de actividades.	62
ANEXO N° 2: Formato registro de reuniones del equipo de convivencia escolar.	69



TÍTULO I: DESCRIPCION Y ANTECEDENTES GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

INFORMACIÓN RELEVANTE

Nombre: Colegio Abel Inostroza Gutiérrez.

Dirección: Ahumada, N° 219. Monte Águila.

Comuna: Cabrero.

Provincia: Biobío.

Región: Octava región del Biobío.

Dependencia: Particular Subvencionado.

Sostenedor: Fundación Abel Inostroza Gutiérrez.

R.U.T.: 65.145.683-5.

Fono – Fax: 43-2411340

E-mail: ainostroza@colegiocaig.cl

Página Web: www.colegiocaig.cl

Modalidad: Educación Parvularia - Enseñanza Básica.

Género: Mixto.

N° de Estudiantes aproximado: 326.

RBD: 4308-7.

Representante Legal: Raquel Inostroza Rivas.

Directora: Ana María Inostroza Rivas.

Jefa de UTP: Laura Meza Flores.

Inspector general: Álvaro Mera Hernández.

Encargada de convivencia escolar: Katherine Galleguillos Ubilla.

MISIÓN DEL COLEGIO

El Colegio Abel Inostroza Gutiérrez, reconoce la importancia que la educación tiene en la vida y formación integral del hombre, en tanto es un ser: intelectual, afectivo, moral, social y espiritual; por lo cual, el colegio asume la misión de EDUCAR CON VALORES, lo que implica unir la adquisición del saber humano con la formación valórica, a través de los siguientes sellos identitarios:

- Formación valórica.
- Excelencia académica.
- Formación integral.
- Trabajo en equipo.
- Liderazgo de dirección.

VISIÓN DEL COLEGIO

El Colegio basado en el ideal de Educar con Valores, enmarca su accionar en una profunda visión cristiana de la vida, por lo cual espera desarrollar una labor educativa, basada en los valores cristianos, considerando que el hombre es un ser biológico, social, racional, afectivo y espiritual, inmerso en un mundo de constantes cambios, en todos los ámbitos de la existencia humana. De esta forma, pretende alcanzar los más altos estándares a nivel de una educación integral y de calidad, favoreciendo a todos los estudiantes y sus familias. De esta manera, el colegio enfoca todo su quehacer educativo en la formación de personas:

- Solidarias.
- Críticas y autocríticas.
- Creativas y con sentido estético.
- Con una sólida formación académica.
- Capaces de hacer sus propias elecciones, basados en los valores aprendidos.
- Afectivas.
- Respetuosas.
- Responsables.
- Tolerantes.



**TITULO II: DISPOSICIONES GENERALES Y CONCEPTOS CLAVES DEL PLAN DE
GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR**

PRESENTACIÓN

El espíritu del presente Plan de gestión de la Convivencia Escolar del Colegio Abel Inostroza Gutiérrez, pretende brindar a los alumnos y alumnas una formación integral en las dimensiones: espiritual, ética, social y afectiva, acorde con el proyecto educativo institucional (PEI) y que propende a fomentar relaciones de respeto a la dignidad de las personas, de igualdad para todos, de trabajar en un ambiente educativo grato y seguro, lo que permitirá contar con la legitimidad necesaria y responder a las necesidades de la comunidad escolar, a sus características y al personal que en ella funciona.

Debido al contexto nacional actual y la situación sanitaria, el siguiente plan de gestión se adecua a este nuevo contexto considerando entre sus pilares fundamentales el desarrollo y la contención socioemocional, así como también la adecuación de las actividades, permitiendo que se puedan desarrollar tanto de forma virtual como presencial.

Es importante destacar que en cada una de las actividades que se plantean en este plan se han considerado los posibles escenarios de acuerdo a la situación sanitaria que enfrenta la comuna.

La escuela es un lugar de encuentro y nada reemplaza los vínculos y las relaciones que se establecen en ella. Por eso, debemos prepararnos para el reencuentro luego de un largo período de aislamiento y distancia social, por lo que, se hace necesario fortalecer su rol protector, brindando seguridad y contención a los integrantes de la comunidad educativa, especialmente en momentos de alta incertidumbre (Preparando el espacio para un regreso a clases socioemocionalmente seguro, 2021)

La Ley sobre Violencia Escolar (20.536) entiende la buena convivencia escolar como “la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que

propicia el desarrollo integral de los estudiantes”. Tiene un enfoque eminentemente formativo. Se deben enseñar y aprender una suma de conocimientos, habilidades y valores que permiten poner en práctica el vivir en paz y armonía con otros, porque es la base para el ejercicio de la ciudadanía.

El Plan de Gestión no es un instrumento aislado, sino que fue elaborado en coherencia y relación directa con las normas de convivencia establecidas en el Reglamento Interno, los principios y valores consagrados en el Proyecto Educativo Institucional y las acciones que ha determinado el establecimiento para el diagnóstico e implementación del Plan de Mejoramiento Institucional en el ámbito de la convivencia escolar. (Gestión de la buena convivencia escolar, 2013). Considerando, además, la importancia en la participación del consejo escolar como representantes de los diversos estamentos que componen la comunidad educativa, junto a sus propuestas e iniciativas que promuevan la sana convivencia escolar. En este ámbito y bajo la integración de los componentes educativos ya mencionados, es que se estimula y canaliza la participación de toda la comunidad educativa, lo que implica, por una parte; un diagnóstico anual, que permite realizar evaluaciones y modificaciones al reglamento de convivencia escolar, dicha acción fue realizada en diciembre del año 2020. Y por otra parte; el establecimiento y confirmación de las modificaciones a través de la primera sesión de consejo escolar del año 2021, donde además, se estipula el nuevo proceso evaluativo correspondiente al año en curso, para modificaciones del periodo 2022.

En el presente plan confluyen todas las acciones formativas destinadas a cumplir con las metas y objetivos plasmados en nuestra misión, ya que, nuestro colegio reconoce la importancia que la educación tiene en la vida y formación integral del ser humano, en tanto es un ser: intelectual, afectiva moral, social y espiritual; por lo cual, el colegio asume la Misión de “Educar

con valores", lo cual significa unir la adquisición del saber humano con la formación valórica.

El Colegio basado en el ideal de Educar con Valores, enmarca su accionar en una profunda visión cristiana de la vida, por lo cual, espera desarrollar una labor educativa, basada en los valores cristianos, considerando que el ser humano es un ser; biológico, social, racional, afectivo y espiritual, de esta manera, el colegio enfoca todo su quehacer educativo en:

- Educar a estudiantes de la comunidad en la cual está inserto, favoreciendo su desarrollo intelectual, afectivo, físico, artístico, social y moral, impregnado de valores cristianos. Optimizando la calidad de sus aprendizajes, aplicando un sistema de evaluación que permita atender las diferencias, individuales, considerando su ritmo de aprendizaje y su Educación Prebásica y General Básica.
- Complementar el proceso de educación integral, con el apoyo de la familia, en cuanto ésta es el núcleo de la sociedad, y parte fundamental en el desarrollo afectivo emocional de los y las estudiantes.
- Contribuir a formar a un estudiante capaz de manifestar lo que piensa y siente a través de los distintos medios de expresión, en los diversos espacios que el Colegio dispone para tal afecto.
- Propender a que los y las estudiantes puedan conocer sus fortalezas y debilidades, aceptándose con capacidad de autocrítica.
- Lograr que los y las estudiantes del colegio desarrollen un estado interior de libertad y equilibrio, propios de su edad.
- Lograr establecer en los y las estudiantes el reconocimiento y respeto por la autoridad, tanto en el ámbito escolar, como en el familiar y el comunitario.

- Contribuir a que los y las estudiantes valoren el Colegio como un espacio para progresar en lo personal, y como forma de superar el nivel cultural de la comunidad donde viven.
- Fomentar la tolerancia en los y las estudiantes que les permita interactuar con todas las demás personas, sin discriminación por: clase social, rasgos étnicos, religión, etc.

CONCEPTOS CLAVES

COMUNIDAD EDUCATIVA: La comunidad educativa es una agrupación de personas que inspiradas en un propósito común integran una institución educativa. Ese objetivo común es contribuir a la formación y el logro de aprendizajes de todos los alumnos que son miembros de ésta, propendiendo a asegurar su pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico. La comunidad educativa está integrada por alumnos, padres, madres y apoderados, profesionales de la educación, asistentes de la educación, equipos docentes directivos y sostenedores educacionales” (Ley General de Educación, Extracto Art.9).

CONVIVENCIA ESCOLAR: El Colegio Abel Inostroza Gutiérrez, define la Convivencia Escolar según lo expresado en la ley 20.536 de violencia escolar como: la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes. De esta manera la Convivencia Escolar deviene de la capacidad que tienen las personas de vivir con otras en un marco de respeto mutuo y de solidaridad recíproca, expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores y estamentos de la comunidad educativa.

La convivencia escolar es a la vez un desafío y un aprendizaje. Un aprendizaje, pues supone una enseñanza que está íntimamente ligada con

el proceso educativo de la persona y, como tal, en directa relación con el contexto, el medio social y familiar donde se ha desarrollado.

La convivencia se aprende y se practica en el entorno familiar, en la escuela, en el barrio, en el mundo social más amplio. Tiene que ver con la capacidad de las personas de entenderse, de valorar y aceptar las diferencias; los puntos de vista de otro y de otros; con la tolerancia. Por eso, la convivencia vivida y experimentada en la institución escolar es el germen del ejercicio de la ciudadanía y de la democracia. Aprender a *convivir* constituye la base para la construcción de una sociedad más justa y una cultura de la paz, porque se sustenta en la dignidad de la persona; en el respeto y cuidado de sus derechos y sus deberes.

CONTENCIÓN SOCIOEMOCIONAL: Es un proceso que tiene por objetivo restablecer el equilibrio emocional de quienes se encuentran enfrentando una situación de crisis (Céspedes, 2020). Implica acompañar y acoger a las personas, para que puedan recobrar la estabilidad, ofreciendo espacios para que puedan expresar sus emociones, recuperar la calma e identificar rutas para solucionar los problemas (Buen trato, s.f; Centro Gregoria Apaza, 2018). Contener implica brindar apoyo y comprensión, ayudando a las personas a recobrar la tranquilidad, la seguridad y la confianza, y a despertar sentimientos de esperanza sobre el futuro (López de Lériida & Cifuentes, s.f).

PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS (PAP): Estrategia de respuesta inmediata basada en evidencia, destinada a ayudar a niños, adolescentes, adultos y familias afectadas por un incidente crítico. Los PAP son una respuesta humana, de apoyo a otro ser humano que está sufriendo y que puede necesitar ayuda. Para ponerlos en práctica se deben seguir principalmente 3 pasos: observar, escuchar y conectar, con el objetivo de brindar

alivio emocional inmediato, facilitar la adaptación y prevenir el desarrollo de psicopatología.

CONSEJO ESCOLAR: Son equipos de trabajo para aumentar y mejorar la participación de toda la comunidad educativa y promover una vinculación más estrecha entre la familia y el quehacer escolar.

REGLAMENTO DE CONVIVENCIA: Es un instrumento que orienta y regula las maneras de actuar de los miembros de una comunidad educativa, favoreciendo el aprendizaje de formas respetuosas de convivir entre personas con distintas maneras de ser y de pensar. Contiene las normas de convivencia, políticas de prevención, medidas pedagógicas, protocolos de actuación, tipificación de faltas y sanciones, todo ello con el propósito de favorecer la generación de buenos climas de convivencia y de aprender a vivir en comunidad.

CLIMA ESCOLAR: El clima escolar es el ambiente o contexto donde se producen las interrelaciones y que es producto y fruto de la enseñanza y el aprendizaje de la convivencia en el aula, en los recreos, en el deporte, en los actos oficiales, donde los adultos tienen una responsabilidad central ya que se constituyen modelos para niños, niñas y jóvenes. Los estudiantes, al ser personas en proceso formativo, observan e imitan los comportamientos de los adultos en la interrelación, en la resolución de los conflictos y en el manejo de su agresividad.

El clima escolar es un indicador del aprendizaje de la convivencia y es una condición para la apropiación de los conocimientos, habilidades y actitudes, establecidos en el currículum nacional. Pero es importante tener presente que el clima escolar no se asocia exclusivamente con la disciplina y la autoridad, sino más bien con la conformación de un ambiente propicio para enseñar y para aprender, en el que se pueden identificar distintos componentes, entre los cuales se pueden mencionar:

- La calidad de las relaciones e interacciones entre las personas (entre todos los miembros de la comunidad educativa).
- La existencia de actividades planificadas en los diversos espacios formativos (aula, patios, bibliotecas, etc.).
- Un entorno acogedor (limpio, ordenado, decorado, etc.).
- La existencia de normas y reglas claras, con una disciplina consensuada y conocida por toda la comunidad educativa.
- La existencia de espacios de participación.

MARCO LEGAL Y NORMATIVO

El marco más amplio sobre Convivencia Escolar lo entrega la Ley General de Educación (2009) que declara que la finalidad de la educación es alcanzar el desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico de los estudiantes, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas.

Más adelante, la Ley sobre Violencia Escolar (2011) crea la figura del encargado de convivencia, quien será responsable de la implementación de un Plan de Gestión de la Convivencia, con sus respectivos protocolos y medidas pedagógicas que determinen el Consejo Escolar o el Comité de Convivencia Escolar para enfrentar las situaciones de violencia.

La Ley de Inclusión (2015) ofrece una oportunidad para analizar y revisar los enfoques y mecanismos con que se está aplicando la Política de Convivencia Escolar. Ella define nuevos marcos regulatorios y criterios para actuar en casos de conflictos en las comunidades educativas, y exige a los Consejos Escolares que por lo menos una de sus cuatro reuniones obligatorias del año, la dediquen a revisar y aprobar los reglamentos y normativas de convivencia institucionales.

De acuerdo con esta ley, se deben:

- Asegurar el derecho a la educación de todos/as los estudiantes, resguardando su ingreso y permanencia durante su trayectoria escolar.
- Eliminar todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y participación de los estudiantes.
- Establecer programas especiales de apoyo a aquellos estudiantes que presenten bajo rendimiento académico y necesidad de apoyo para la convivencia.
- Reconocer el derecho de asociación de los estudiantes, padres, madres y apoderados, personal docente y asistentes de la educación.
- Establecer la regulación de las medidas de expulsión y cancelación de matrícula, las que sólo podrán adoptarse luego de un procedimiento previo, racional y justo.

En concordancia con nuestro Reglamento de Convivencia escolar, se consideran los principales cuerpos legales y normativos que sustentan la convivencia escolar:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Declaración de los Derechos del niño y la niña.
- Ley n° 20.370 General de Educación y sus modificaciones, contenidas en la Ley n° 20.536 sobre violencia escolar.
- Ley n° 20.536 sobre violencia escolar.
- Ley n° 20.609 contra la discriminación.
- Ley n° 19.284 de integración social de personas con discapacidad.
- Ley n° 20.845 de inclusión escolar.
- Decreto n° 79 reglamento de estudiantes embarazadas y madres.
- Decreto n° 50 de centros de alumnos.
- Decreto n° 565 reglamento de centros general de apoderados/as.
- Decreto n° 24 reglamento de consejos escolares

- Decreto n° 73/2014 Estándares indicativos de desempeño para establecimientos educacionales y sostenedores.
- Decreto n° 381/2013 Otros indicadores de calidad.
- Aportes desde organismos internacionales (UNESCO, UNICEF, PNUD, OCDE).

Finalmente, la Política Nacional de Convivencia Escolar se constituye en un horizonte ético que invita a avanzar hasta llegar a conformarse como una verdadera comunidad de aprendizaje, con capacidad para mirar sus procesos, pensarse a sí misma, construir consensos y trabajar en forma conjunta por objetivos comunes.

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

La Política Nacional de Convivencia Escolar aboga por la implementación de un plan de gestión de la Convivencia y que debe fundarse en un enfoque formativo, inclusivo, participativo, territorial, ético y de derechos.

- **El enfoque formativo:** implica que todas las actividades del Plan de Gestión de la Convivencia deben estar orientadas al aprendizaje de nuevos modos de aprender a convivir basados en el respeto a las diferencias. Se trata de concebir la Convivencia Escolar como un fin en sí misma, y convertirla en pilar fundamental del proceso formativo integral, ya que en ella se conjugan los aspectos cognitivos con los emocionales y relacionales.
- **El enfoque inclusivo** apunta a hacer posible la incorporación de todos los miembros de la comunidad educativa, especialmente de los estudiantes, a los procesos de aprendizaje que se desarrollan en la escuela, convirtiendo de este modo a la escuela/liceo en una comunidad que valora la diversidad como eje orientador de la actividad académica y formativa de los establecimientos.

- **El enfoque participativo** fomenta que las escuelas se organicen en equipos de trabajo y valoren la apertura a la comunidad como un atributo fundamental para formar en los estudiantes su sentido de responsabilidad social y compromiso ciudadano, dentro de un marco de respeto irrestricto a los derechos humanos de todas las personas.
- **El enfoque territorial** apuesta a incorporar elementos identitarios de las comunidades locales a las que se adscriben los establecimientos educacionales para hacer culturalmente más pertinente el aprendizaje de la convivencia y ampliar su ejercicio a la comunidad circundante.
- **El enfoque ético** acentúa una pedagogía basada en el valor de la confianza y el cuidado que deben sustentar las relaciones interpersonales que se establecen entre todos quienes conforman la comunidad escolar. Este enfoque se ha agregado últimamente a la Política Nacional de Convivencia.
- **El enfoque de derechos** considera a cada uno de los actores de la comunidad educativa como sujetos de derechos, que pueden y deben ejercerse de acuerdo con la legalidad vigente. Este enfoque considera a cada sujeto como un ser humano único y valioso, con derecho a desarrollar en plenitud todo su potencial; reconoce también que cada ser humano tiene experiencias esenciales que ofrecer y que requiere que sus intereses sean considerados.

DIMENSIONES DE ANÁLISIS Y EJES DE APOYO DEL PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

La formación en convivencia y buenos climas escolares se intencionan a través de una planificación coherente y en sinergia con los diferentes instrumentos de gestión con que cuenta el colegio, con el propósito de

generar procesos de mejora organizados y sustentables en el tiempo, en el marco del modelo de mejoramiento continuo del establecimiento educacional. Para ello se debe considerar:

- Proyecto Educativo Institucional (PEI) que declara explícitamente el resguardo de un buen clima escolar y cuyo centro son los estudiantes y sus aprendizajes en formas respetuosas de convivir entre personas con distintas maneras de ser y de pensar.
- Reglamento de Convivencia Escolar que regula las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa, con mirada pedagógica y de resguardo de derechos, no olvidando que el fin último de la escuela es la formación integral y rompiendo con la lógica punitiva y sancionadora.
- Plan de Mejoramiento Educativo (PME) que contiene los objetivos y metas estratégicas, así como también planificaciones anuales que plasman los procesos de mejoramiento de la Convivencia Escolar, lo que puede verse reflejado en las diferentes dimensiones y no necesariamente circunscribirse a una sola dimensión del modelo.
- Plan de retorno seguro a clases presenciales. Plan que nace bajo la necesidad de planificar y programar un retorno seguro y gradual a clases presenciales, combinando la educación tradicional en el aula con el aprendizaje a distancia, logrando así, un sistema de enseñanza híbrido. En dicho plan se encuentra la organización, normas, protocolos y nuevas formas de convivir en torno al funcionamiento escolar para el año 2021, lo cual está a la base de cinco principios centrales: seguridad, flexibilidad, equidad, recuperación de aprendizajes y contención emocional.
- Cada una de las dimensiones y subdimensiones propuestas en el modelo de mejoramiento continuo (ver Figura N° 1) impactan en el ordenamiento y fortalecimiento del quehacer escolar, en cuanto al

qué, cómo, para qué y con quiénes aprenden los y las estudiantes a convivir.

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Gestión curricular.
	Enseñanza y aprendizaje en el aula.
	Apoyo al desarrollo de los estudiantes.
LIDERAZGO ESCOLAR	Liderazgo de sostenedor.
	Liderazgo de dirección.
	Planificación y gestión de resultados.
CONVIVENCIA ESCOLAR	Formación.
	Convivencia escolar.
	Participación y vida democrática.
GESTIÓN DE RECURSOS	Gestión del personal.
	Gestión de recursos financieros y administrativos.
	Gestión de recursos educativos.

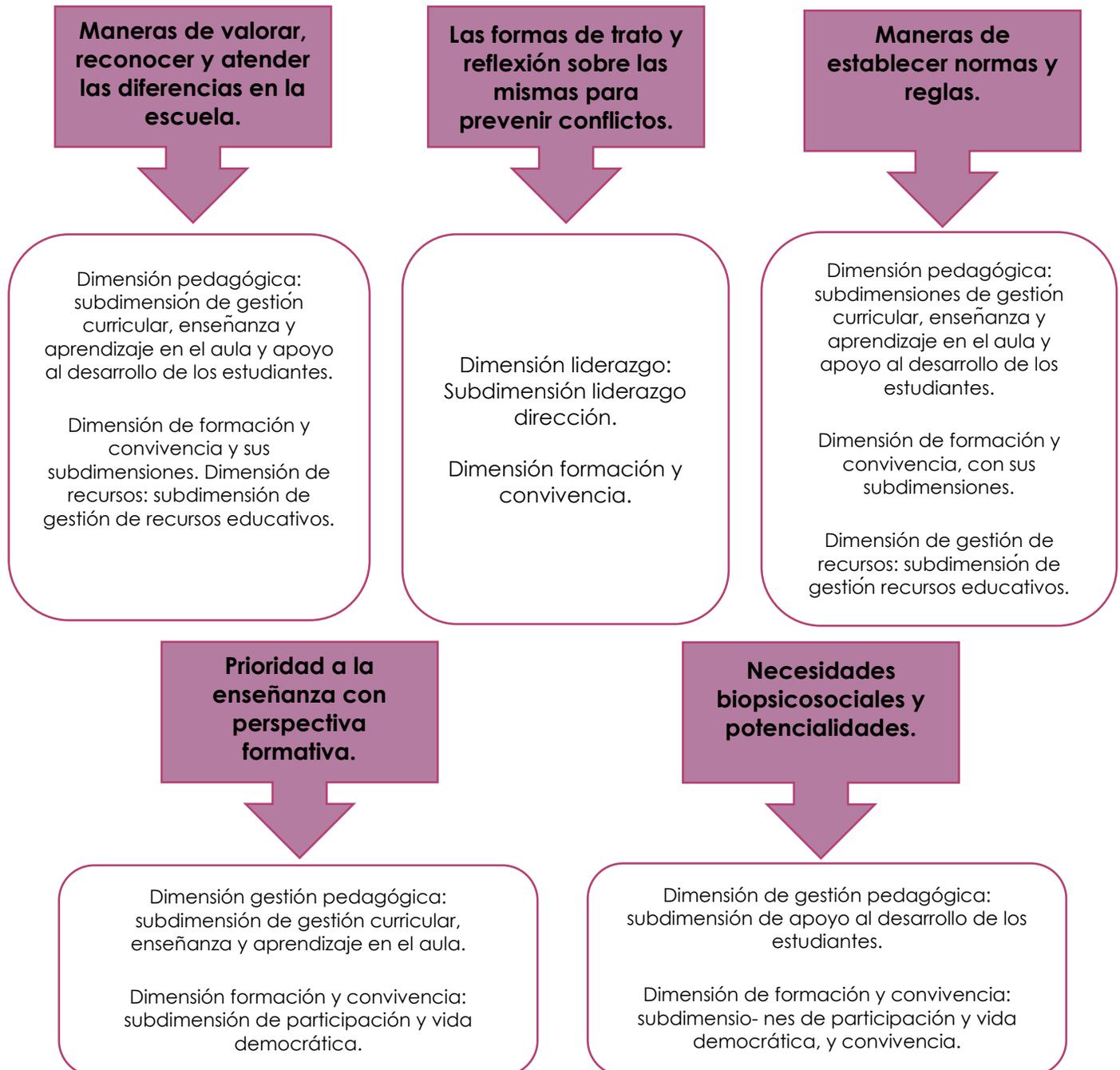
Figura N° 1.

El colegio Abel Inostroza Gutiérrez, contempla principalmente en su plan de gestión de la convivencia escolar, el análisis de las siguientes dimensiones (Ver Figura N° 2):

- Las maneras de reconocer, valorar y atender las diferencias al interior del establecimiento educacional.
- Las formas de trato promovidas al interior de la escuela y la reflexión sobre las mismas para resolver los conflictos.
- La manera de establecer y hacer cumplir las normas y reglamentos.
- La prioridad otorgada a la enseñanza desde una perspectiva formativa y la participación de distintos agentes que se promueve en torno a ella.

- Las necesidades biopsicosociales y potencialidades de los y las estudiantes del establecimiento educacional.

Estas dimensiones contienen una mirada integradora del quehacer escolar en sus diferentes áreas y ámbitos de acción, considerando de forma transversal todas las dimensiones del modelo de mejoramiento continuo.





TITULO III: DEL EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y SUS FUNCIONES

INTEGRANTES EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Nº	IDENTIFICACIÓN	CARGO/PROFESIÓN	CORREO ELECTRÓNICO
1.	Katherine Galleguillos Ubilla.	Encargada de convivencia escolar/Orientadora/Profesora de inglés.	kgalleguillos@colegiocaig.cl
2.	Faviola Arriagada Sarmiento.	Profesional de apoyo psicosocial a convivencia escolar/Psicóloga.	fariagada@colegiocaig.cl
3.	Álvaro Mera Hernández.	Inspector general/Profesor de estado en educación general básica.	amera@colegiocaig.cl
4.	Evelyn Contreras Hormazabal.	Coordinadora Pre-Básica de convivencia escolar/Ed. De Párvulos.	mcontreras@colegiocaig.cl
5.	Carlos Escobar Pacheco.	Coordinador primer ciclo de convivencia escolar/Profesor de educación general básica.	cescobar@colegiocaig.cl
6.	José Monroy Stuardo.	Coordinador segundo ciclo de convivencia escolar/Profesor de educación básica con especialidad en matemática.	jmonroy@colegiocaig.cl
7.	Cecilia Morales Sanhueza.	Coordinadora resguardo inclusivo de convivencia escolar/Coordinadora Programa Integración Escolar/Ed. Diferencial.	cmorales@colegiocaig.cl

FUNCIONES DE COMUNIDAD Y EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

EQUIPO CONVIVENCIA ESCOLAR.

- Tener una mirada proyectiva sobre cómo prever y atender situaciones de violencia escolar suscitadas al interior del establecimiento educacional.
- Desarrollar las mejores estrategias para formar a grupos de estudiantes que puedan hacerse cargo del manejo de conflictos.
- Desarrollar las mejores estrategias para capacitar a otros docentes, madres, padres y/o apoderados en la aplicación de normas de convivencia y protocolos de actuación con sentido formativo.
- Encargarse de la organización de los recursos materiales de que dispone el establecimiento educacional para implementar las actividades de las estrategias diseñadas para mejorar la convivencia.

COMUNIDAD EDUCATIVA.

- Respetar las normas del establecimiento en que se desempeñan, y brindar un trato respetuoso a los demás miembros de la comunidad educativa.
- Responsabilidad de denunciar actos que atenten contra la buena convivencia escolar y aquellos que sean constitutivos de delito.
- Promover un ambiente inclusivo respetando la diversidad.
- Compartir en instancias realizadas para elevar la confianza entre los actores educativos.
- Colaborar e interactuar con los diferentes estamentos de la comunidad educativa, entre ellos, padres y apoderados, lo que permite incorporar las visiones, experiencias y saberes de los allí representados, con el propósito de agregar valor al proceso de co-producción de aprendizajes de calidad y buena convivencia escolar.

ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

- Conocer, comprender y hacerse cargo de los enfoques para abordar la convivencia planteados en la Política Nacional de Convivencia Escolar, así como la normativa que la define y regula, en conjunto con los instrumentos administrativos y de gestión que permiten su implementación.
- Coordinar el equipo de Convivencia Escolar y liderar el diseño e implementación de las actividades y estrategias que ayuden a mejorar la convivencia y a fortalecer el aprendizaje de modos de convivencia pacífico, la gestión de un buen clima de convivencia institucional y la formación de equipos de trabajo colaborativo en el establecimiento.
- Mantener flujos de comunicación constantes con el Consejo Escolar con el fin de informar de los avances y/o dificultades en la implementación del plan de convivencia.
- Responder a las necesidades detectadas y priorizadas, hechas por medio de un diagnóstico comprensivo y efectuado en colaboración con los actores de la comunidad educativa a partir de los focos que tensionan la convivencia en las dimensiones de gestión y áreas propuestas en su proceso de mejoramiento educativo.
- Gestionar reuniones quincenales, con el equipo de convivencia, evaluando, monitoreando y creando nuevas estrategias que favorezcan el buen clima escolar.

PROFESIONAL DE APOYO PSICOSOCIAL.

- Comprender y estar en disposición para abordar, de manera integral y desde una perspectiva pedagógica, los comportamientos y situaciones críticas de los estudiantes y familias que requieran apoyo

psicosocial, siempre en coordinación con la labor de los docentes y privilegiando el aprendizaje integral de los y las estudiantes.

- Generar instancias de trabajo con la comunidad educativa, promoviendo la convivencia y el buen clima en función del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, de la Política Nacional de Convivencia Escolar y de los instrumentos de gestión educativa que abordan en conjunto los diferentes planes y programas de los establecimientos educacionales.
- Participar de las reuniones quincenales, convocadas por la encargada de convivencia escolar, evaluando, monitoreando y creando nuevas estrategias que favorezcan el buen clima escolar.

INSPECTOR GENERAL.

- Establecer lineamientos educativo-formativos, con relación a los diferentes niveles, difundir el PEI y la Planificación Estratégica del colegio: Concebida como la capacidad para alinear el currículo con los valores declarados en el Proyecto Educativo Institucional e implementar y difundir la planificación estratégica.
- Apoyo directo en la gestión del clima organizacional y la convivencia: Concebida como la capacidad para propiciar un clima de trabajo que favorezca las relaciones humanas, con el fin de facilitar el aprendizaje.
- Coordinar aspectos disciplinarios de la función docente: Concebida como la capacidad para organizar y supervisar el cumplimiento de las Normas de Convivencia o Reglamento Interno del colegio.
- Coordinar y ejecutar el proceso de admisión y disciplina de los estudiantes del colegio: Concebida como la capacidad de coadyuvar para organizar el proceso de postulación y matrícula de alumnos y alumnas en el colegio, como también velar por el

cumplimiento de la normativa interna y fomentar entre todos los estudiantes un clima de sana convivencia escolar.

- Participar de las reuniones quincenales, convocadas por el encargado de convivencia escolar, evaluando, monitoreando y creando nuevas estrategias que favorezcan el buen clima escolar.

COORDINADORA PRE-BÁSICA.

- Velar por la realización de acciones de promoción y prevención para la buena convivencia escolar, tanto en pre-básica, como en toda la comunidad educativa.
- Coordinar actividades que favorezcan la sana convivencia escolar, dentro del nivel de pre-básica.
- Participar de las reuniones quincenales, convocadas por el encargado de convivencia escolar, evaluando, monitoreando y creando nuevas estrategias que favorezcan el buen clima escolar.

COORDINADOR PRIMER CICLO.

- Velar por la realización de acciones de promoción y prevención para la buena convivencia escolar, tanto del primer ciclo, como en toda la comunidad educativa.
- Coordinar actividades que favorezcan la sana convivencia escolar, dentro del primer ciclo.
- Participar de las reuniones quincenales, convocadas por el encargado de convivencia escolar, evaluando, monitoreando y creando nuevas estrategias que favorezcan el buen clima escolar.



COORDINADORA SEGUNDO CICLO.

- Velar por la realización de acciones de promoción y prevención para la buena convivencia escolar, tanto del segundo ciclo, como en toda la comunidad educativa.
- Coordinar actividades que favorezcan la sana convivencia escolar, dentro del segundo ciclo.
- Participar de las reuniones quincenales, convocadas por el encargado de convivencia escolar, evaluando, monitoreando y creando nuevas estrategias que favorezcan el buen clima escolar.

COORDINADORA RESGUARDO INCLUSIVO.

- Velar por hacer posible la incorporación de todos los miembros de la comunidad educativa, tanto en aspectos de aprendizaje, como en convivencia escolar.
- Coordinar actividades que tengan relación con estrategias de apoyo inclusivo a la comunidad educativa.
- Participar de las reuniones quincenales, convocadas por el encargado de convivencia escolar, evaluando, monitoreando y creando nuevas estrategias que favorezcan el buen clima escolar.

TITULO IV: FASES DEL PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

A. FASE ESTRATÉGICA, CONVIVENCIA ESCOLAR A CUATRO AÑOS: PERIODO 2018 – 2021.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Objetivo 1: Implementar acciones favorecedoras de un buen clima escolar, incluyendo la participación del 100% de los estamentos presentes en el colegio Abel Inostroza Gutiérrez, fomentando la cohesión y participación activa permanente de los miembros de la comunidad educativa.

- **Meta:** Lograr que el 100% de los estamentos del colegio Abel Inostroza Gutiérrez, participen en diversos talleres, charlas y otras actividades durante el periodo de cuatro años.

Objetivo 2: Dotar al 100% de los integrantes del equipo de convivencia escolar, de cohesión grupal, conocimientos, competencias y habilidades que permitan un abordaje íntegro en torno al enfoque formativo, inclusivo, participativo, territorial, ético y de derechos que fundamentan el actual plan de gestión de la convivencia escolar.

- **Meta 1:** Lograr que el 100% de los integrantes del equipo de convivencia escolar, se capacite en torno a la adquisición de competencias favorecedoras para la prevención, promoción e implementación de acciones del presente plan de gestión de la convivencia escolar.
- **Meta 2:** Lograr que el 100% de los integrantes del equipo de convivencia escolar, trabajen de manera colaborativa, implementando acciones en conjunto que permitan fortalecer el trabajo en equipo.

B. FASE ANUAL: PERIODO MARZO 2021 – DICIEMBRE 2021.

OBJETIVO GENERAL:

- Favorecer el desarrollo de un ambiente escolar sano por medio de acciones que permitan vivenciar una buena convivencia, considerando promoción y prevención, incluyendo a todos los miembros de la comunidad educativa para así tener un ambiente propicio para el aprendizaje de los y las estudiantes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Fortalecer el respeto a las normas que confluyen en las relaciones sociales y que están a la base del actual contexto sanitario (COVID-19), permitiendo una convivencia escolar respetuosa y protectora, centrada en el autocuidado y el cuidado de los demás.
2. Promover una sana convivencia y buen trato entre los distintos miembros de la comunidad educativa, fortaleciendo los valores propios del PEI del Colegio Abel Inostroza Gutiérrez.
3. Desarrollar y fortalecer en los estudiantes habilidades que ayuden su desarrollo integral, ayudándolos a resolver conflictos de manera asertiva.
4. Identificar y prevenir situaciones de conflictos que atenten contra la buena convivencia escolar, para de esta manera realizar las intervenciones necesarias para el bien común de la comunidad educativa.
5. Fortalecer el conocimiento sobre promoción de la buena convivencia y manejo de situaciones de conflicto entre los diversos estamentos de la comunidad educativa.
6. Establecer medidas y fechas de acción durante el año académico, que permitan fortalecer la convivencia escolar en toda la comunidad educativa.

7. Monitorear funcionamiento de acciones implementadas en plan de gestión durante el periodo académico.
8. Evaluar la convivencia escolar a través de las acciones llevadas a cabo durante el periodo escolar, permitiendo establecer lineamientos de trabajo para el año 2022.

B.1. DIAGNÓSTICO (Anexo N° 1 y N° 2)

Metodología:	<p>Cuantitativa y cualitativa, a través del diagnóstico socioemocional en casa, presentado por la agencia de calidad de la educación.</p> <p>Monitoreo y control, a través de bitácoras semanales entregadas por cada profesor jefe, y participación vía plataforma SIGE.</p>
Instrumento:	<p>El Cuestionario de Diagnóstico Socioemocional aplicado a estudiantes es una herramienta de carácter formativo, que busca levantar información en relación con los siguientes tres ámbitos o ejes temáticos:</p> <p>I. Características socioemocionales: Refiere a las características propias de los estudiantes, que les permiten enfrentar la situación vivida. En este eje, se abordan competencias como la resistencia al estrés, el optimismo y el control emocional.</p> <p>II. Bienestar socioemocional: Evalúa las emociones sentidas en las últimas semanas, producto de la situación de confinamiento y la crisis sanitaria. Se abordan emociones tales como la ansiedad, el aburrimiento y la frustración.</p> <p>III. Motivación con el estudio remoto: Refiere principalmente a su disposición anímica para realizar las actividades escolares de forma remota, seguir aprendiendo, recurrir a sus compañeros y</p>

	profesores para apoyarse en sus aprendizajes y, en general, terminar bien el año escolar a pesar de las dificultades.
Fecha:	Aplicación segundo semestre 2020.
Participantes:	Estudiantes, apoderados, apoderadas, asistentes de la educación y profesores.
Diagnóstico:	<p>De acuerdo a los resultados arrojados por el diagnóstico; más del 60% de los y las estudiantes se manifiestan tranquilos y tranquilas, sin mayores dificultades emocionales frente a lo vivido durante este período, indican que logran dormir bien, no se han sentido aburridos ni tristes. Sin embargo, expresan mayores dificultades en temas de concentración y motivación escolar. Aun así, existe un porcentaje importante que se ha visto afectado en su emocionalidad debido al contexto propio del encierro y la pandemia, desde estados de mucha ansiedad, tristeza, y en los cursos más grandes como séptimo y octavo; aburrimiento. Estos resultados coinciden también con el monitoreo mensual implementando desde el MINEDUC, información que ha sido subida a la plataforma SIGE.</p> <p>*Los resultados detallados del diagnóstico, debido a la consideración de confidencialidad, se encuentran resguardados de manera interna.</p>

ORDEN DE PRIORIDADES	METAS
Autocuidado.	Lograr que el 100% de la comunidad educativa, aprenda conductas de autocuidado, en referencia a temas de

	convivencia escolar y medidas sanitarias, respecto al contexto de pandemia por COVID-19 durante el año 2021.
Medidas inclusivas y de contención socioemocional.	Lograr que el 80% de los estamentos participe activamente en las diversas actividades propuestas en el plan de gestión y principalmente en todas aquellas que consideran un apoyo socioemocional frente a la crisis sanitaria durante el año 2021.
Medidas preventivas y de promoción.	Lograr que el 90% de la comunidad educativa, aprenda a prevenir y sea un promotor activo de la buena convivencia escolar durante el año 2021.
Bullying y Ciberbullying.	Disminuir la cantidad de denuncias respecto a situaciones de Bullying, en comparación a los años anteriores (registro interno).
Normativas legales vigentes.	Lograr que el 100% de los estamentos del establecimiento educacional, conozca las normativas legales vigentes, respecto a temas de convivencia escolar durante el año 2021.
Estrategias de resolución pacíficas de conflictos.	Lograr que el 80% de los estamentos, participe en capacitaciones y charlas informativas, respecto a estrategias de resolución pacíficas de conflictos durante el año 2021.
Faltas a la buena convivencia.	Disminuir la cantidad de faltas leves, graves y gravísimas, en comparación al año 2020 (registro interno).

Todas las necesidades detectadas en el diagnóstico, serán abordadas de forma transversal durante el periodo académico 2021, potenciando la inclusión de todos los estamentos en la participación de acciones implementadas en los distintos enfoques del plan de gestión.

B.2. PLANIFICACIÓN.

- La planificación del plan de gestión considera su accionar en base a la Política Nacional de Convivencia Escolar, abogando por la incorporación de seis enfoques esenciales; formativo, inclusivo, participativo, territorial, ético y de derechos. Permitiendo abordar las diversas problemáticas en torno a la Convivencia Escolar.
- En consideración a los nuevos lineamientos de trabajo propuestos para el año 2021, debido a la actual pandemia por COVID-19, se incorpora un enfoque centrado en brindar apoyo y contención socioemocional para el buen desarrollo de las actividades sociopedagógicas y bienestar socioafectivo para todos los miembros de la comunidad educativa.
- La actual planificación considera su ejecución de manera flexible en torno a lo remoto y presencial, pudiendo presentar cambios a nivel práctico, pero conservando su objetivo central.

Enfoque 1:

FORMATIVO.

OBJETIVO 1	ACCIONES	ESTAMENTOS PARTICIPANTES	FECHA/TIEMPO ESTIMADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE(S)
Difundir y divulgar el reglamento de Convivencia a los diferentes miembros de la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> Envío de reglamento de convivencia escolar y posibles modificaciones de este a través de correo electrónico a todos los apoderados nuevos que se incorporen al 	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes todos los ciclos. Apoderados y apoderadas. Docentes. Asistentes de la educación. 	Marzo 2021.	<ul style="list-style-type: none"> Firma en registro de entrega del reglamento de convivencia. Correos electrónicos. 	Fondos SEP.	<ul style="list-style-type: none"> Enc. Convivencia escolar. Dirección.

	establecimiento. (También estará disponible impreso para quienes lo soliciten)					
	<ul style="list-style-type: none"> Publicación en página web manual de convivencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes todos los ciclos. Apoderados y apoderadas. Docentes. Asistentes de la educación. 	Marzo 2021.	<ul style="list-style-type: none"> Página web institucional 	Fondos SEP.	<ul style="list-style-type: none"> Enc. Convivencia escolar. Dirección.
	<ul style="list-style-type: none"> Implementar en el diario mural de convivencia escolar, página WEB y redes sociales, extractos con puntos clave del reglamento escolar enfatizando en el respeto y cuidado de las medidas sanitarias actuales, 	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes todos los ciclos. Apoderados y apoderadas. Docentes. Asistentes de la educación. 	Marzo a diciembre 2021.	<ul style="list-style-type: none"> Material tangible. Fotografías. Videos. Diario mural de convivencia escolar. Página WEB y redes sociales disponibles. 	Fondos SEP.	<ul style="list-style-type: none"> Equipo de convivencia escolar.

OBJETIVO 2	ACCIONES	ESTAMENTOS PARTICIPANTES	FECHA/TIEMPO ESTIMADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE(S)
Impulsar el conocimiento y funcionamiento del reglamento de convivencia escolar en todos los miembros de la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> Presentación y análisis del reglamento de Convivencia escolar en las reuniones de apoderados y clases de orientación. 	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes todos los ciclos. Apoderados y apoderadas. Docentes. Asistentes de la educación. 	Marzo a diciembre 2021.	<ul style="list-style-type: none"> Registro reunión docentes y asistentes de la educación. Registro asistencia de estudiantes a clase de orientación. 	Fondos SEP.	<ul style="list-style-type: none"> Profesores jefes. Enc. Convivencia escolar.

				<ul style="list-style-type: none"> ▪ Registro firma de asistencia a reunión de apoderados. ▪ Registro fotográfico. 		
--	--	--	--	--	--	--

OBJETIVO 3	ACCIONES	ESTAMENTOS PARTICIPANTES	FECHA/TIEMPO ESTIMADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE(S)
<p>Informar y socializar respecto a diversas temáticas de convivencia escolar. Enfatizando en el respeto y resguardo de las nuevas medidas sanitarias como una forma de promover la sana convivencia de todos frente a la crisis sanitaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Videos informativos en televisor ubicado en portería y/o página web y redes sociales disponibles 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudiantes todos los ciclos. ▪ Apoderados y apoderadas. ▪ Docentes. ▪ Asistentes de la educación. 	Marzo a diciembre 2021.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Videos expuestos en portería. ▪ Registro fotográfico. 	Fondos SEP.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo de convivencia escolar.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Utilizar la radio escolar como medio para entregar mensajes relacionados con la sana convivencia escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudiantes todos los ciclos. ▪ Apoderados y apoderadas. ▪ Docentes. ▪ Asistentes de la educación. 	Marzo a diciembre 2021.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Registro fotográfico. ▪ Página web. 	Fondos SEP.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo de convivencia escolar.

OBJETIVO 6	ACCIONES	ESTAMENTOS PARTICIPANTES	FECHA/TIEMPO ESTIMADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE(S)
------------	----------	--------------------------	-----------------------	------------------------	----------------	----------------

Mantener coordinación constante entre los miembros del equipo de convivencia escolar, para implementar estrategias formativas en torno a la sana convivencia.	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones quincenales de equipo de convivencia escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> Docentes. Asistentes de la educación. 	Marzo a diciembre 2021.	<ul style="list-style-type: none"> Registro de reuniones de asistencia y acuerdo. 	Fondos SEP.	<ul style="list-style-type: none"> Enc. Convivencia escolar.
---	---	--	-------------------------	--	-------------	---

Enfoque 2:

INCLUSIVO.

OBJETIVO 1	ACCIONES	ESTAMENTOS PARTICIPANTES	FECHA/TIEMPO ESTIMADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE(S)
Promover la sana convivencia escolar entre los integrantes de la comunidad educativa, a través de actividades que promuevan el respeto a la diversidad.	<ul style="list-style-type: none"> Conmemoración día contra el ciberacoso. Conversatorio sobre ciberbullying. 	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes todos los ciclos. Apoderados y apoderadas. Docentes. Asistentes de la educación. 	Marzo 2021.	<ul style="list-style-type: none"> Registro de asistencia Registro fotográfico Página web 	<ul style="list-style-type: none"> Fondos SEP. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo de convivencia
	<ul style="list-style-type: none"> Celebración día del alumno y alumna. Actividad de encuentro y conmemoración que estará sujeta a la situación sanitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes de todos los ciclos. Profesores jefes. 	<ul style="list-style-type: none"> Mayo 2021. 	<ul style="list-style-type: none"> Página web Registro fotográfico 	<ul style="list-style-type: none"> Fondos SEP. Directivas de cursos. 	<ul style="list-style-type: none"> Profesores jefes. Apoderados.

OBJETIVO 2	ACCIONES	ESTAMENTOS PARTICIPANTES	FECHA/TIEMPO ESTIMADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE(S)
Fomentar en la comunidad educativa el ejercicio de una ciudadanía participativa e inclusiva en temas de interés público.	<ul style="list-style-type: none"> Implementar taller extra programático de formación ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes de segundo ciclo. Docente encargada. 	<ul style="list-style-type: none"> Abril a noviembre 2021. 	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de taller de formación ciudadana. 	Fondos SEP	<ul style="list-style-type: none"> Profesora encargada del taller.
	<ul style="list-style-type: none"> Informar y actualizar a través de videos, folletos u otros medios, a toda la comunidad educativa, respecto a diversas temáticas en el área de formación ciudadana y convivencia escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes todos los ciclos. Apoderados y apoderadas. Docentes. Asistentes de la educación. 	<ul style="list-style-type: none"> Marzo a diciembre 2021. 	<ul style="list-style-type: none"> Filmaciones. Folletos u otros. Página web. Redes sociales 	Fondos SEP.	<ul style="list-style-type: none"> Equipo de convivencia escolar. Encargada de formación ciudadana.
	<ul style="list-style-type: none"> Conversatorios de estudiantes sobre temas de actualidad y ciudadanía (Vía plataformas digitales; MEET, ZOOM, etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes de todos los ciclos. Docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Marzo a diciembre 2021. 	<ul style="list-style-type: none"> Registro de asistencia. Plan anual de formación ciudadana. Registro fotográfico. 	Fondos SEP	<ul style="list-style-type: none"> Encargada de formación ciudadana.

OBJETIVO 3	ACCIONES	ESTAMENTOS PARTICIPANTES	FECHA/TIEMPO ESTIMADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE(S)
Conmemorar fechas importantes en relación a la nacionalidad de estudiantes extranjeros.	<ul style="list-style-type: none"> Efemérides en actos escolares y diarios murales dentro y fuera de salas de clases. Destacar fechas en página web y Facebook. 	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes todos los ciclos. Apoderados y apoderadas. Docentes. Asistentes de la educación. 	<ul style="list-style-type: none"> Marzo - diciembre 2021. 	<ul style="list-style-type: none"> Registro fotográfico. Página web. 	Fondos SEP.	<ul style="list-style-type: none"> Profesores jefes. Equipo de convivencia escolar. Encargada de formación ciudadana.

OBJETIVO 4	ACCIONES	ESTAMENTOS PARTICIPANTES	FECHA/TIEMPO ESTIMADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE(S)
Promover la sana convivencia escolar, a través de diversas prácticas deportivas u otras, que consideren la diversidad de intereses de los distintos estamentos.	<ul style="list-style-type: none"> Campeonatos, deportivos, artísticos, tecnológicos, etc. (Internos y/o con participación de otros colegios). (Estas actividades estarán sujetas al desarrollo de la situación sanitaria actual). 	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes todos los ciclos. Apoderados y apoderadas. Docentes. Asistentes de la educación. 	Marzo a diciembre 2021.	<ul style="list-style-type: none"> Registro de asistencia a torneo. Registro fotográfico. 	Fondos SEP.	<ul style="list-style-type: none"> Equipo de convivencia escolar. Profesores jefes.

OBJETIVO 5	ACCIONES	ESTAMENTOS PARTICIPANTES	FECHA/TIEMPO ESTIMADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE(S)
Brindar espacios y vínculos de confianza y seguridad a estudiantes de kínder que ingresan a educación básica.	<ul style="list-style-type: none"> Apadrinamiento de estudiantes de básica a niños de kínder. (Esta actividad estará sujeta al desarrollo de la situación sanitaria actual). 	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes de todos los ciclos. 	Noviembre 2021.	<ul style="list-style-type: none"> Registro fotográfico. 	Fondos SEP.	<ul style="list-style-type: none"> Equipo de convivencia escolar. Profesores jefes. Educadoras de párvulo.

OBJETIVO 6	ACCIONES	ESTAMENTOS PARTICIPANTES	FECHA/TIEMPO ESTIMADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE(S)
------------	----------	--------------------------	-----------------------	------------------------	----------------	----------------

Brindar espacios que permitan el desarrollo íntegro de los diversos intereses y habilidades de los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> Celebración semana de la educación artística video y difusión a través de la página WEB y redes sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes de todos los ciclos. 	Mayo 2021.	<ul style="list-style-type: none"> Registro fotográfico. Página web y redes sociales. 	Fondos SEP.	<ul style="list-style-type: none"> Departamento de artes.
---	---	--	------------	---	-------------	--

OBJETIVO 7	ACCIONES	ESTAMENTOS PARTICIPANTES	FECHA/TIEMPO ESTIMADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE(S)
Brindar apoyo integral y permanente a estudiantes que presenten dificultades en su desempeño pedagógico y socioemocional.	<ul style="list-style-type: none"> Intervención directa de especialistas del establecimiento educacional, cuando sea requerido. 	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes todos los ciclos. Apoderados y apoderadas. Docentes. Asistentes de la educación. 	Marzo a diciembre 2021.	<ul style="list-style-type: none"> Registro de atenciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Fondos SEP. Fondos PIE. 	<ul style="list-style-type: none"> Especialistas: Ed. Diferencial, Psicóloga, fonoaudióloga, orientadora. Enc. Convivencia escolar.
	<ul style="list-style-type: none"> Derivaciones a especialistas o instituciones externas. 	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes todos los ciclos. Apoderados y apoderadas. Docentes. Asistentes de la educación. 	Marzo a diciembre 2021.	<ul style="list-style-type: none"> Registro de derivación. Informes de diagnóstico. Sugerencias de especialistas. 	<ul style="list-style-type: none"> Fondos SEP. 	<ul style="list-style-type: none"> Profesores jefes.
	<ul style="list-style-type: none"> Realizar planes de apoyo pedagógico, emocional y conductual de forma individualizada. 	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes todos los ciclos. Apoderados y apoderadas. Docentes. Asistentes de la educación. 	Marzo a diciembre 2021.	<ul style="list-style-type: none"> Planes de apoyo. 	<ul style="list-style-type: none"> Fondos SEP. Fondos PIE. 	<ul style="list-style-type: none"> Profesores jefes. Profesionales especialistas. Equipo Programa Integración Escolar.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollar actividades de psicomotricidad, educación emocional y afectividad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudiantes de pre básica. 	Marzo a noviembre 2021.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planificación de las sesiones. ▪ Fotografías. ▪ Registro de libro de clases. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fondos SEP ▪ Fondos PIE 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Kinesióloga.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinar monitoreo y apoyo con profesores jefes respecto a aquellos estudiantes que presenten mayores dificultades socioemocionales perjudicando así su desempeño pedagógico durante el desarrollo del modelo híbrido de educación año 2021. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudiantes todos los ciclos. ▪ Apoderados y apoderadas. ▪ Docentes. ▪ Asistentes de la educación. 	Marzo a noviembre 2021.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bitácora de monitoreo semanal. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fondos SEP ▪ Fondos PIE 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Encargada de convivencia escolar. ▪ Profesores jefes.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementar talleres de educación socioemocional. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudiantes de todos los ciclos. ▪ Docentes. 	Marzo a noviembre 2021.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planificación de talleres socioemocionales. ▪ Registro en libro de clases. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fondos SEP ▪ Fondos PIE 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Encargada de convivencia escolar.

Enfoque 3:	PARTICIPATIVO.
-------------------	-----------------------

OBJETIVO 1	ACCIONES	ESTAMENTOS PARTICIPANTES	FECHA/TIEMPO ESTIMADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE(S)
Integrar prácticas de participación en diversas actividades que prevengan y promuevan la sana convivencia escolar.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementar sociogramas en aquellos cursos que requieran intervención. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudiantes 1er y 2do ciclo. 	Marzo a diciembre 2021	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Registros de convivencia escolar. 	Fondos SEP.	Enc. De convivencia escolar.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conversatorio día Nacional de la Convivencia Escolar. (Vía plataforma online) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudiantes 1er y 2do ciclo. ▪ Apoderados y apoderadas. ▪ Docentes. ▪ Asistentes de la educación. 	Abril 2021.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Registro de asistencia a taller. ▪ Informe de conclusiones. ▪ Registro fotográfico. 	Fondos SEP.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo de convivencia escolar.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actividad planteada por el ministerio de educación para periodo 2021. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudiantes 1er y 2do ciclo. ▪ Apoderados y apoderadas. ▪ Docentes. ▪ Asistentes de la educación. 	Abril 2021.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Registro de asistencia a actividad. ▪ Informe de conclusiones. ▪ Registro fotográfico. 	Fondos SEP.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo de convivencia escolar.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementar la brigada preventiva CAIG con el propósito de reforzar y resguardar el cuidado de las nuevas normas sanitarias COVID 19. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudiantes de todos los ciclos. ▪ Profesores jefes. 	Abril a noviembre 2021.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lista de inscripción. ▪ Registro fotográfico. ▪ Página web. 	Fondos SEP	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Encargada formación ciudadana.

OBJETIVO 2	ACCIONES	ESTAMENTOS PARTICIPANTES	FECHA/TIEMPO ESTIMADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE(S)
Promover buenas relaciones humanas al interior de los equipos de trabajo docente y profesionales de apoyo.	<ul style="list-style-type: none"> Organizar comité de bienestar. 	<ul style="list-style-type: none"> Docentes. Asistentes de la educación. 	Marzo 2021.	<ul style="list-style-type: none"> Registro de asistencia y acuerdos a reuniones. Registro interno de fondos y cuotas del comité. 	Fondos internos.	<ul style="list-style-type: none"> Encargados(as) del comité de bienestar.
	<ul style="list-style-type: none"> Realizar encuentros de camaradería al menos dos veces al año. (Actividad sujeta a la situación sanitaria actual) 	<ul style="list-style-type: none"> Docentes. Asistentes de la educación. 	<ul style="list-style-type: none"> Julio 2021. Diciembre 2021. 	<ul style="list-style-type: none"> Lista de asistencia laboral. Registro fotográfico. 	Fondos internos.	<ul style="list-style-type: none"> Encargado del comité de bienestar.
	<ul style="list-style-type: none"> Talleres dinámicos y participativos para profesores y asistentes de la educación. (presenciales y/o online) 	<ul style="list-style-type: none"> Docentes. Asistentes de la educación. 	Marzo a diciembre 2021.	<ul style="list-style-type: none"> Registro de asistencia Planificación de talleres. Registro fotográfico. 	Fondos SEP.	<ul style="list-style-type: none"> Equipo de convivencia escolar.

OBJETIVO 3	ACCIONES	ESTAMENTOS PARTICIPANTES	FECHA/TIEMPO ESTIMADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE(S)
Informar respecto a temáticas de convivencia escolar, considerando todos los niveles educativos.	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones mensuales por curso, con la participación de todos los profesionales intervinientes. 	<ul style="list-style-type: none"> Docentes. Asistentes de la educación. 	Abril a noviembre 2021.	<ul style="list-style-type: none"> Registro de asistencia y acuerdos a reuniones. 	Fondos SEP.	<ul style="list-style-type: none"> Unidad Técnico Pedagógica. Profesores jefes. Equipo de convivencia.

OBJETIVO 4	ACCIONES	ESTAMENTOS PARTICIPANTES	FECHA/TIEMPO ESTIMADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE(S)
<p>Impulsar la participación de todos los estamentos en la revisión e implementación de nuevas estrategias para convivencia escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Encuestas de autoevaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes 1er y 2do ciclo. Apoderados y apoderadas. Docentes. Asistentes de la educación. 	<p>Octubre 2021.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Circular informativa. Lista de encuestas entregadas y recibidas. Análisis de resultados. 	<p>Fondos SEP.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Equipo de convivencia escolar.
	<ul style="list-style-type: none"> Mesas de trabajo propuestas para plan de gestión. (Presencial y/o online de acuerdo a la situación sanitaria actual) 	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes 2do ciclo. Apoderados y apoderadas. Docentes. Asistentes de la educación. 	<p>Noviembre 2021.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Registro de asistencia a mesas de trabajo. Registro fotográfico. Encuestas de satisfacción. 	<p>Fondos SEP.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Equipo de convivencia escolar.
	<p>Buzón de sugerencias en temáticas de convivencia escolar. También se habilitará un correo electrónico para recepcionar aquellos que no acudan de forma presencial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes 1er y 2do ciclo. Apoderados y apoderadas. Docentes. Asistentes de la educación. 	<p>Marzo a diciembre 2021.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Buzón. Hojas de sugerencias. 	<p>Fondos SEP.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Equipo de convivencia escolar.

OBJETIVO 5	ACCIONES	ESTAMENTOS PARTICIPANTES	FECHA/TIEMPO ESTIMADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE(S)
Generar instancias de participación democráticas al interior del establecimiento educacional.	▪ Elección democrática del centro de estudiantes.	▪ Estudiantes 1° a 8° básico.	Abril 2021.	▪ Votos. ▪ Análisis cuantitativo de votos. ▪ Libro de actas. ▪ Registro fotográfico. ▪ Página web. ▪ Reglamento interno C.E.C.A.I.G.	Fondos SEP.	▪ Profesor asesor de centro de estudiantes.
	▪ Elección democrática de directivas por cursos.	▪ Estudiantes 1° a 8° básico.	Marzo 2021.	▪ Leccionario.	Fondos SEP.	▪ Profesores jefes.

OBJETIVO 6	ACCIONES	ESTAMENTOS PARTICIPANTES	FECHA/TIEMPO ESTIMADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE(S)
Profundizar la valoración de la familia y de los miembros que la componen promoviendo el respeto y cuidado de sus integrantes, a través de la participación activa en jornadas organizadas por el colegio.	▪ Celebración interna "Tarde familiar". (Actividad sujeta a la situación sanitaria).	▪ Apoderados y apoderadas. ▪ Docentes. ▪ Asistentes de la educación.	Noviembre 2021.	▪ Registro de asistencia. ▪ Encuesta de autoevaluación. ▪ Registro fotográfico. ▪ Material expuesto. ▪ Página web.	Fondos SEP.	▪ Dirección.
	▪ Celebración día del apoderado y apoderada.	▪ Estudiantes todos los ciclos. ▪ Apoderados y apoderadas. ▪ Docentes.	Noviembre 2021.	▪ Registro de asistencia. ▪ Registro fotográfico. ▪ Material expuesto. ▪ Página web.	Fondos SEP.	▪ Profesores jefes. ▪ Equipo de convivencia escolar. ▪ Dirección.

		<ul style="list-style-type: none"> Asistentes de la educación. 				
	<ul style="list-style-type: none"> Paseo anual (caminata y/o cicletada). (Esta actividad está sujeta a la situación sanitaria actual). 	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes todos los ciclos. Apoderados y apoderadas. Docentes. Asistentes de la educación. 	Diciembre 2021.	<ul style="list-style-type: none"> Registro de asistencia. Registro fotográfico. Página web. 	Fondos SEP.	<ul style="list-style-type: none"> Dirección.

OBJETIVO 7	ACCIONES	ESTAMENTOS PARTICIPANTES	FECHA/TIEMPO ESTIMADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE(S)
Promover autocuidado físico y psicológico a todos los integrantes de la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> Talleres mensuales de autocuidado para docentes. Uso de la bitácora docente. 	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes todos los ciclos. Apoderados y apoderadas. Docentes. Asistentes de la educación. 	Abril a noviembre 2021	<ul style="list-style-type: none"> Registro fotográfico. Registro de asistencia. 	Fondos SEP	<ul style="list-style-type: none"> Kinesióloga.
	<ul style="list-style-type: none"> Celebración día nacional de la educación física. (Video conmemorativo) 	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes todos los ciclos. Apoderados y apoderadas. Docentes. Asistentes de la educación. 	Abril 2021	<ul style="list-style-type: none"> Registro de asistencia. Registro fotográfico. Página web. 	Fondos SEP	<ul style="list-style-type: none"> Departamento de educación física.

Enfoque 4:	TERRITORIAL.
-------------------	---------------------

OBJETIVO 1	ACCIONES	ESTAMENTOS PARTICIPANTES	FECHA/TIEMPO ESTIMADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE(S)
<p>Fomentar la participación y expresión de opiniones en los temas de políticas públicas sobre infancia y adolescencia, permitiendo elevar propuestas y apoyar en la vigilancia de la protección y promoción de los derechos del niño, niña y adolescente a nivel comunal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asistencia de representantes de estudiantes a instancias consultivas comunales. (Actividad sujeta a la situación sanitaria actual) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudiantes 2do ciclo. 	<p>Marzo a diciembre 2021.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Registro de salida de estudiantes y profesor encargado. ▪ Registro fotográfico. ▪ Página web. 	<p>Fondos SEP.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Oficina Protección de Derechos de la infancia de niños, niñas y adolescentes. Comuna de Cabrero. ▪ Profesora encargada de formación ciudadana.

OBJETIVO 2	ACCIONES	ESTAMENTOS PARTICIPANTES	FECHA/TIEMPO ESTIMADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE(S)
<p>Vincular y fortalecer lazos con alumnos egresados del colegio Abel Inostroza Gutiérrez por medio de actividades participativas.</p>	<p>Realizar al menos una vez al año charlas experienciales de alumnos egresados a estudiantes del colegio, durante clases de orientación. (Actividad sujeta a la situación sanitaria actual)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudiantes. ▪ Profesores jefes. 	<p>Abril a diciembre 2021.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Registro de asistencia de estudiantes a clase de orientación. ▪ Leccionario. ▪ Registro fotográfico. ▪ Página web. 	<p>Fondos SEP.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo de convivencia escolar. ▪ Profesor jefe.

OBJETIVO 3	ACCIONES	ESTAMENTOS PARTICIPANTES	FECHA/TIEMPO ESTIMADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE(S)
Fortalecer y valorar la pertinencia cultural. Incorporando elementos de la identidad propia de los niños y niñas de la localidad, estilos de vida, costumbres y tradiciones.	<ul style="list-style-type: none"> Conmemoración pueblos originarios. 	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes todos los ciclos. Apoderados y apoderadas. Docentes. Asistentes de la educación. 	Junio 2021.	<ul style="list-style-type: none"> Lista asistencia estudiantes y apoderados. Registro fotográfico. Encuestas de satisfacción. Página web. 	<ul style="list-style-type: none"> Fondos SEP. Recursos internos de directiva de pre-básica. 	<ul style="list-style-type: none"> Educadoras de pre-básica. Encargada de formación ciudadana.
	<ul style="list-style-type: none"> Visitas a diversos lugares (museo, granja educativa, falda del volcán Antuco, etc.) (Actividades sujetas a la situación sanitaria actual) 	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes todos los ciclos. Apoderados y apoderadas. Docentes. Asistentes de la educación. *(La participación dependerá de la actividad y necesidad) 	Marzo a diciembre 2021.	<ul style="list-style-type: none"> Plan de salida pedagógica. Registro de salida. Registro fotográfico. Página web. 	Fondos SEP.	<ul style="list-style-type: none"> Dirección. Profesor jefe.
	<ul style="list-style-type: none"> Celebración día de la chilenidad: (Actividad sujeta a la situación sanitaria actual.) 	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes todos los ciclos. Apoderados y apoderadas. Docentes. Asistentes de la educación. 	Septiembre 2021.	<ul style="list-style-type: none"> Registro de asistencia de estudiantes a clase. Leccionario. Registro fotográfico. Página web. 	<ul style="list-style-type: none"> Fondos directivas de curso. Fondos de apoderados. Fondos SEP. 	<ul style="list-style-type: none"> Profesores jefes.

OBJETIVO 1	ACCIONES	ESTAMENTOS PARTICIPANTES	FECHA/TIEMPO ESTIMADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE(S)
Motivar e incentivar los valores cristianos declarados en la visión y misión del colegio Abel Inostroza Gutiérrez.	<ul style="list-style-type: none"> Destacar a estudiantes que representen valores y actitudes expuestas en la visión y misión del colegio. 	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes de todos los ciclos. 	Marzo a diciembre 2021.	<ul style="list-style-type: none"> Registro de anotación positiva. Registro fotográfico. Página web. 	Fondos SEP.	<ul style="list-style-type: none"> Profesor jefe.
	<ul style="list-style-type: none"> Exhibir el "valor del mes" en diario mural de cada sala, página web y redes sociales del colegio. 	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes todos los ciclos. Apoderados y apoderadas. Docentes. Asistentes de la educación. 	Marzo a diciembre 2021.	<ul style="list-style-type: none"> Diario mural. Registro del valor asignado al mes. Página web y Facebook. 	Fondos SEP.	<ul style="list-style-type: none"> Profesores de religión. Profesor jefe.
	<ul style="list-style-type: none"> Leer y reflexionar respecto al "Pensamiento de la semana" 	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes de todos los ciclos. Docentes. Asistentes de la educación. 	Abril a diciembre 2021.	<ul style="list-style-type: none"> Carpeta digital del proyecto. Leccionario. 	Fondos SEP.	<ul style="list-style-type: none"> Dirección.

OBJETIVO 2	ACCIONES	ESTAMENTOS PARTICIPANTES	FECHA/TIEMPO ESTIMADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE(S)
Difundir y transparentar junto a la comunidad educativa, modificaciones y propuestas al reglamento de convivencia escolar, abordadas en mesas	<ul style="list-style-type: none"> Envío de circular a los hogares. 	<ul style="list-style-type: none"> Apoderados y apoderadas. 	Diciembre 2021.	<ul style="list-style-type: none"> Circular. Página web. 	Fondos SEP.	<ul style="list-style-type: none"> Equipo de convivencia escolar. Dirección.
	<ul style="list-style-type: none"> Reunión informativa. 	<ul style="list-style-type: none"> Docentes. Asistentes de la educación. 	Diciembre 2021.	<ul style="list-style-type: none"> Registro de asistencia a reunión. 	Fondos SEP.	<ul style="list-style-type: none"> Equipo de convivencia escolar. Dirección.

de trabajo, durante el proceso de autoevaluación anual.	▪ Clase informativa.	▪ Estudiantes de todos los ciclos.	Marzo 2021.	▪ Registro de asistencia a clase de orientación.	Fondos SEP.	▪ Profesor jefe.
---	----------------------	------------------------------------	-------------	--	-------------	------------------

OBJETIVO 3	ACCIONES	ESTAMENTOS PARTICIPANTES	FECHA/TIEMPO ESTIMADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE(S)
Vincular a la familia con el valor del respeto al medio ambiente.	▪ Trabajo en familia de elementos reciclables y posterior muestra a toda la comunidad educativa.	▪ Estudiantes de prebásica. ▪ Apoderados y apoderadas (Pre-kínder y kínder).	Marzo a diciembre 2021.	▪ Lista de cotejo. ▪ Libro de clases. ▪ Registro fotográfico. ▪ Página web.	Recursos de familias.	▪ Educadoras de párvulos.
	▪ Conmemoración del día internacional del medio ambiente, actividades de promoción.	▪ Estudiantes todos los ciclos. ▪ Apoderados y apoderadas. ▪ Docentes. ▪ Asistentes de la educación.	Mayo 2021	▪ Registro fotográfico. ▪ Página web.	Fondos SEP	▪ Taller de ecología ▪ Taller de formación ciudadana.
	▪ Establecer y mantener puntos de reciclaje de aceite, papel, botellas plásticas, ladrillos ecológicos.	▪ Estudiantes todos los ciclos. ▪ Apoderados y apoderadas. ▪ Docentes. ▪ Asistentes de la educación.	Marzo a diciembre 2021	▪ Registro fotográfico. ▪ Página web.	Fondos colegio.	▪ Fundación Abel Inostroza Gutiérrez.

OBJETIVO 4	ACCIONES	ESTAMENTOS PARTICIPANTES	FECHA/TIEMPO ESTIMADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE(S)
<p>Impulsar en todos los miembros de la comunidad educativa, el valor de la solidaridad, permitiendo tener personas más comprometidas con las necesidades de los demás.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Día de acciones solidarias en beneficio de la teletón: Donaciones de dinero por parte de todos los estamentos, concursos, juegos, etc. (Actividades sujetas a la situación sanitaria actual). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudiantes todos los ciclos. ▪ Apoderados y apoderadas. ▪ Docentes. ▪ Asistentes de la educación. 	<p>Diciembre 2021.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lista de cotejo de recepción de dinero por curso. ▪ Comprobante de depósito. ▪ Registro fotográfico. ▪ Página web. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recursos SEP. ▪ Recursos personales de los distintos estamentos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dirección.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entregar canasta de alimentos para familias necesitadas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudiantes todos los ciclos. ▪ Apoderados y apoderadas. ▪ Docentes. ▪ Asistentes de la educación. 	<p>Marzo a diciembre 2021.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lista de cotejo de recepción de alimentos. ▪ Registro fotográfico. ▪ Página web. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recursos de familias. ▪ Fondos SEP. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dirección.

Enfoque 6:	DERECHOS.
-------------------	------------------

OBJETIVO 1	ACCIONES	ESTAMENTOS PARTICIPANTES	FECHA/TIEMPO ESTIMADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE(S)
<p>Garantizar momentos de celebración y disfrute de estudiantes de todos los ciclos, permitiendo compartir y relacionarse de forma amistosa en un clima de confianza y seguridad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Celebración semana del párvulo: (Desarrollo de las actividades dependerá de la situación sanitaria actual) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudiantes de prebásica. ▪ Apoderados y apoderadas (Pre-básica). 	<p>Noviembre 2021.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lista de asistencia a clases. ▪ Libro de clases. ▪ Registro fotográfico. ▪ Página web. 	<p>Fondos SEP.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Educadoras de párvulos.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conmemoración día del libro 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudiantes de todos los ciclos. ▪ Profesores jefes. 	<p>Abril 2021.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Libro de clases. ▪ Registro fotográfico. ▪ Página web. 	<p>Fondos SEP</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Departamento de lenguaje.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Celebración semana de la inclusión y prevención del bullying. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudiantes todos los ciclos. ▪ Apoderados y apoderadas. ▪ Docentes. ▪ Asistentes de la educación. 	<p>Junio 2021.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lista de asistencia a clases. ▪ Libro de clases. ▪ Registro fotográfico. ▪ Página web. 	<p>Fondos SEP. Fondos PIE</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo PIE. ▪ Equipo de convivencia escolar.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Celebración semana del niño: Juegos, compartir, premiación, entre otro. (Actividad estará sujeta a la situación sanitaria actual) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudiantes todos los ciclos. ▪ Apoderados y apoderadas. ▪ Docentes. ▪ Asistentes de la educación. 	<p>Diciembre 2021.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lista de asistencia a clases. ▪ Libro de clases. ▪ Registro fotográfico. ▪ Página web. 	<p>Fondos SEP.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dirección.

OBJETIVO 2	ACCIONES	ESTAMENTOS PARTICIPANTES	FECHA/TIEMPO ESTIMADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE(S)
Garantizar la entretención y sana convivencia de los alumnos en sus tiempos libres, dándoles un momento grato en donde compartan con sus compañeros y creen lazos de respeto, considerando la equidad de género en torno a la utilización de espacios.	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de proyecto "recreos entretenidos". 	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes 1er y 2do ciclo. 	Marzo a diciembre 2021.	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de recreos entretenidos. Registro de bitácora. Registro fotográfico. Juegos y accesorios utilizados en recreos. 	Fondos SEP.	<ul style="list-style-type: none"> Profesor educación física.
	<ul style="list-style-type: none"> Espacio de recreo con variedad de juegos los cuales se adaptarán a la situación sanitaria actual. 	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes de prebásica. 	Marzo a diciembre 2021.	<ul style="list-style-type: none"> Registro fotográfico. Juegos y accesorios utilizados en recreos. 	Fondos SEP.	<ul style="list-style-type: none"> Educadoras de párvulos.

OBJETIVO 3	ACCIONES	ESTAMENTOS PARTICIPANTES	FECHA/TIEMPO ESTIMADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE(S)
Intervenir frente a faltas a la buena convivencia, situaciones conflictivas y de bullying.	<ul style="list-style-type: none"> Talleres, charlas, diálogos, dinámicas y toda actividad que se estime conveniente para mejorar la convivencia escolar de manera particular o grupal. 	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes todos los ciclos. Apoderados y apoderadas. Docentes. Asistentes de la educación. 	Marzo a diciembre 2021.	<ul style="list-style-type: none"> Todos los medios de registros, incorporados en la carpeta de procedimientos según faltas cometidas. Lista de asistencia a talleres y charlas. Encuestas de satisfacción. Materiales de apoyo y trabajo práctico. 	Fondos SEP.	<ul style="list-style-type: none"> Profesor jefe. Profesor asignatura. Equipo de convivencia escolar. Equipo Programa Integración Escolar.

OBJETIVO 4	ACCIONES	ESTAMENTOS PARTICIPANTES	FECHA/TIEMPO ESTIMADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE(S)
Concientizar a todos los miembros de la comunidad educativa, en torno al autocuidado y seguridad escolar.	<ul style="list-style-type: none"> Conmemorar jornada: "Semana de la seguridad escolar y parvularia". 	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes todos los ciclos. Apoderados y apoderadas. Docentes. Asistentes de la educación. 	Mayo 2021	<ul style="list-style-type: none"> Lista de asistencia a talleres, charlas y otras actividades. Encuestas de satisfacción. Materiales de apoyo y trabajo práctico. Registro fotográfico. Página web. 	Fondos SEP.	<ul style="list-style-type: none"> Cómite de seguridad escolar

OBJETIVO 5	ACCIONES	ESTAMENTOS PARTICIPANTES	FECHA/TIEMPO ESTIMADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE(S)
Difundir y promover el respeto de los derechos del niño, niña y adolescentes.	<ul style="list-style-type: none"> Conmemoración del día de la convención de los derechos del niño. 	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes todos los ciclos. Apoderados y apoderadas. Docentes. Asistentes de la educación. 	Agosto 2021.	<ul style="list-style-type: none"> Autorización de salida (colegio y familia). Trípticos. Registro fotográfico. Página web. 	Fondos SEP.	<ul style="list-style-type: none"> Educadoras de párvulos.
	<ul style="list-style-type: none"> Talleres prácticos e informativos, difundir información en la página web y redes sociales del colegio. 	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes de prebásica. Estudiantes de 1° básico a 8° básico. 	Marzo a diciembre 2021.	<ul style="list-style-type: none"> Lista de asistencia a clases de orientación. Trípticos. Encuestas de satisfacción. Registro fotográfico. Página web. 	Fondos SEP.	<ul style="list-style-type: none"> Equipo de convivencia escolar.

	<ul style="list-style-type: none"> Charla/Taller informativo para adultos. 	<ul style="list-style-type: none"> Apoderados y apoderadas. Docentes. Asistentes de la educación. 	Marzo a diciembre 2021.	<ul style="list-style-type: none"> Lista de asistencia a charla/taller. Trípticos. Encuestas de satisfacción. Registro fotográfico. Página web. 	Fondos SEP.	<ul style="list-style-type: none"> Equipo de convivencia escolar.
--	---	--	-------------------------	--	-------------	--

OBJETIVO 6	ACCIONES	ESTAMENTOS PARTICIPANTES	FECHA/TIEMPO ESTIMADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE(S)
Difundir y promover el respeto de los derechos de diversos integrantes de la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> Acceso a informativos tanto de manera presencial, página web y redes sociales del colegio. 	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes todos los ciclos. Apoderados y apoderadas. Docentes. Asistentes de la educación. 	Marzo a diciembre 2021.	<ul style="list-style-type: none"> Mural de convivencia escolar. Página web. Trípticos disponibles en secretaría y mural de convivencia escolar. 	Fondos SEP.	<ul style="list-style-type: none"> Equipo de convivencia escolar.

OBJETIVO 7	ACCIONES	ESTAMENTOS PARTICIPANTES	FECHA/TIEMPO ESTIMADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE(S)
Garantizar derechos de los estudiantes, frente a situaciones de delito.	<ul style="list-style-type: none"> Denunciar de forma inmediata situaciones de delito, que involucre a los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes todos los ciclos. Apoderados y apoderadas. Docentes. Asistentes de la educación. 	Marzo a diciembre 2021.	<ul style="list-style-type: none"> Registro de protocolo de acción. Denuncia en institución correspondiente. 	Fondos SEP.	<ul style="list-style-type: none"> Dirección.

OBJETIVO 8	ACCIONES	ESTAMENTOS PARTICIPANTES	FECHA/TIEMPO ESTIMADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE(S)
Resguardar la integridad física y psicológica de la comunidad educativa en general, frente a situaciones de delito.	<ul style="list-style-type: none"> Denunciar de forma inmediata situaciones de delito. 	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes todos los ciclos. Apoderados y apoderadas. Docentes. Asistentes de la educación. 	Marzo a diciembre 2021.	<ul style="list-style-type: none"> Registro de protocolo de acción. Denuncia en institución correspondiente. 	Fondos SEP.	<ul style="list-style-type: none"> Dirección.

Enfoque 7:
APOYO Y CONTENCIÓN SOCIOEMOCIONAL.

OBJETIVO 1	ACCIONES	ESTAMENTOS PARTICIPANTES	FECHA/TIEMPO ESTIMADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE(S)
Conocer información acerca de la situación sociofamiliar de los miembros de los distintos estamentos.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar un registro de monitoreo semanal, con mecanismos de actualización permanente. Instrumento que considere: <ul style="list-style-type: none"> Ficha personal de cada estudiante. Monitoreo semanal. 	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes todos los ciclos. Apoderados y apoderadas. Docentes. Asistentes de la educación. 	Marzo a diciembre 2021.	<ul style="list-style-type: none"> Registro de monitoreo. Registro de llamadas, mensajes o correos electrónicos. Encuestas digitales. 	Fondos SEP.	<ul style="list-style-type: none"> Profesores jefes. Profesores de apoyo. Encargada de convivencia escolar. Dirección.
	<ul style="list-style-type: none"> Informar, entregar y recordar, de manera permanente, la existencia de un canal directo y confidencial 	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes todos los ciclos. Apoderados y apoderadas. Docentes. 	Marzo a diciembre 2021.	<ul style="list-style-type: none"> Correos electrónicos. Afiches y fotografías. Página WEB; sección Convivencia Escolar. 	Fondos SEP.	<ul style="list-style-type: none"> Encargada de convivencia escolar.

	para entrega de información. Este canal corresponde al correo oficial de convivencia escolar: convivencia@colegio caig.cl.	<ul style="list-style-type: none"> Asistentes de la educación. 		<ul style="list-style-type: none"> Otros registros que se consideren. 		<ul style="list-style-type: none"> Equipo de convivencia escolar.
	<ul style="list-style-type: none"> Mantener horarios definidos para la atención de estudiantes y familias. 	<ul style="list-style-type: none"> Docentes. Asistentes de la educación. 	Marzo a diciembre 2021.	<ul style="list-style-type: none"> Correos electrónicos. Página WEB. 	Fondos SEP.	<ul style="list-style-type: none"> Dirección. Encargada de UTP.

OBJETIVO 2	ACCIONES	ESTAMENTOS PARTICIPANTES	FECHA/TIEMPO ESTIMADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE(S)
Difundir y promover acciones educativas para la comunidad escolar en relación al contexto nacional, el autocuidado y la protección de la infancia y adolescencia.	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración constante de material de apoyo con ideas y estrategias útiles en torno al objetivo. <ul style="list-style-type: none"> Cartillas. Trípticos. Infografías. Videos. Entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes todos los ciclos. Apoderados y apoderadas. Docentes. Asistentes de la educación. 	Marzo a diciembre 2021.	<ul style="list-style-type: none"> Material tangible. Fotografías. Página WEB. Correos electrónicos. 	Fondos SEP.	<ul style="list-style-type: none"> Encargada de convivencia escolar. Equipo de convivencia escolar.
	<ul style="list-style-type: none"> Realizar talleres o encuentros educativos, ya sea, con profesionales internos o externos al colegio. 	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes todos los ciclos. Apoderados y apoderadas. Docentes. Asistentes de la educación. 	Abril a diciembre 2021.	<ul style="list-style-type: none"> Fotografías. Página WEB. Videos. Lista de asistencia. 	Fondos SEP.	<ul style="list-style-type: none"> Encargada de convivencia escolar. Equipo de convivencia escolar.

OBJETIVO 3	ACCIONES	ESTAMENTOS PARTICIPANTES	FECHA/TIEMPO ESTIMADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE(S)
Diseñar un sistema de planificación detallada de clases que incorpore los OAT que refuercen el aprendizaje de la convivencia escolar, el autocuidado y el apoyo mutuo.	<ul style="list-style-type: none"> Planificar jornadas de trabajo técnico con docentes, para integrar acciones de contención y educación socioemocional en el desempeño docente. 	<ul style="list-style-type: none"> Docentes. 	Marzo a diciembre 2021.	<ul style="list-style-type: none"> Material tangible. Fotografías. Videos. Correos electrónicos. Página WEB. Lista de asistencia. 	Fondos SEP.	<ul style="list-style-type: none"> Encargada de convivencia escolar. Equipo de convivencia escolar. Encargada de UTP.

OBJETIVO 4	ACCIONES	ESTAMENTOS PARTICIPANTES	FECHA/TIEMPO ESTIMADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE(S)
Implementar estrategias de contención socioemocional, con énfasis en enfoque comunitario y preventivo.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar una vez a la semana juegos de expresión emocional. 	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes de todos los ciclos. 	Marzo a diciembre 2021.	<ul style="list-style-type: none"> Material físico. Fotografías. Videos. Página WEB. 	Fondos SEP.	<ul style="list-style-type: none"> Equipo de convivencia escolar.
	<ul style="list-style-type: none"> Brindar espacios libres durante periodos de clases, para expresar emociones y dar contención socioemocional. 	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes de todos los ciclos. Docentes. 	Marzo a diciembre 2021.	<ul style="list-style-type: none"> Registro en libro de clases. 	Fondos SEP.	<ul style="list-style-type: none"> Profesores de asignaturas. Encargada de convivencia escolar.
	<ul style="list-style-type: none"> Realizar talleres o encuentros para desarrollar la expresión emocional, a través de distintas técnicas de apoyo. 	<ul style="list-style-type: none"> Apoderados y apoderadas. Docentes. Asistentes de la educación. 	Abril a diciembre 2021.	<ul style="list-style-type: none"> Fotografías. Página WEB. Videos. Lista de asistencia. 	Fondos SEP.	<ul style="list-style-type: none"> Encargada de formación ciudadana. Equipo de convivencia escolar.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacitar a la comunidad educativa en torno a la contención socioemocional. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudiantes todos los ciclos. ▪ Apoderados y apoderadas. ▪ Docentes. ▪ Asistentes de la educación. 	Abril a diciembre 2021.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Material físico. ▪ Fotografías. ▪ Videos. ▪ Página WEB. 	Fondos SEP.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo de convivencia escolar. ▪ Encargada de formación ciudadana..
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entregar minuta de actividades sugeridas para tiempos libres. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudiantes todos los ciclos. ▪ Apoderados y apoderadas. ▪ Docentes. ▪ Asistentes de la educación. 	Abril a diciembre 2021.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Material físico. ▪ Fotografías. ▪ Videos. ▪ Página WEB. ▪ Correo electrónico. 	Fondos SEP.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Encargada de convivencia escolar. ▪ Equipo de convivencia escolar.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar contención socioemocional individual, en caso necesario, considerando un lugar o plataforma apropiada para llevar a cabo dicha acción. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudiantes todos los ciclos. ▪ Apoderados y apoderadas. ▪ Docentes. ▪ Asistentes de la educación. 	Marzo a diciembre 2021.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Registro de acción: agenda o bitácora personal, monitoreo semanal, etc. 	Fondos SEP.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Docentes. ▪ Asistentes de la educación.

OBJETIVO 5	ACCIONES	ESTAMENTOS PARTICIPANTES	FECHA/TIEMPO ESTIMADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE(S)
Implementar sistema de articulación actualizado y pertinente al contexto de redes de derivación y consulta.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar catastro y articulación de redes disponibles para acudir en caso necesario. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Docentes. ▪ Asistentes de la educación. 	Marzo a diciembre 2021.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Catastro. ▪ Registro de derivaciones o consultas. ▪ Registro de llamadas telefónicas. ▪ Correos electrónicos. 	Fondos SEP.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Encargada de convivencia escolar. ▪ Equipo de convivencia escolar.

OBJETIVO 6	ACCIONES	ESTAMENTOS PARTICIPANTES	FECHA/TIEMPO ESTIMADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE(S)
Evaluar el desarrollo de la convivencia escolar, considerando las nuevas normativas y formas de relacionarse.	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar rúbrica para la observación de las prácticas de convivencia una vez retomadas las clases presenciales. 	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes todos los ciclos. Apoderados y apoderadas. Docentes. Asistentes de la educación. 	Marzo a diciembre 2021.	<ul style="list-style-type: none"> Material tangible. Fotografías. Correos electrónicos. Página WEB. Documentos digitales. 	Fondos SEP.	<ul style="list-style-type: none"> Encargada de convivencia escolar. Encargada de UTP.
	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar rúbrica para la observación de prácticas de convivencia a través de plataformas interactivas. 	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes todos los ciclos. Apoderados y apoderadas. Docentes. Asistentes de la educación. 	Marzo a diciembre 2021.	<ul style="list-style-type: none"> Material tangible. Fotografías. Correos electrónicos. Página WEB. Documentos digitales. 	Fondos SEP.	<ul style="list-style-type: none"> Encargada de convivencia escolar. Encargada de UTP.

OBJETIVO 7	ACCIONES	ESTAMENTOS PARTICIPANTES	FECHA/TIEMPO ESTIMADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE(S)
Fortalecer el respeto a las nuevas normativas y formas de relacionarse en torno a diversas actividades en plataformas virtuales didácticas.	<ul style="list-style-type: none"> Crear protocolo específico para trabajo en plataformas virtuales didácticas. 	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes todos los ciclos. Apoderados y apoderadas. Docentes. Asistentes de la educación. 	Marzo 2021.	<ul style="list-style-type: none"> Protocolo. Página WEB. Webclass. 	Fondos SEP.	<ul style="list-style-type: none"> Equipo de gestión. Encargada de convivencia escolar. Equipo de convivencia escolar.

B.3. MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Con el objeto de entregar resultados que indiquen el logro bajo, intermedio o avanzado de lo planificado en materia de convivencia, la evaluación final cumple un rol fundamental en el desarrollo del proceso. Sin embargo, el plan para la convivencia se aborda como un proceso reflexivo y sostenido en el tiempo, por lo que la evaluación no debe considerarse solo como una etapa final. Mas bien debe pensarse como un proceso continuo de conocimiento, que al concluir el año escolar permita contar con los elementos necesarios para nutrir y flexibilizar lo planificado durante el año, e insumar así al ciclo completo de cuatro años planteados en la fase estratégica.

MEDIOS Y FORMAS DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN		
<p>Evaluación de proceso (Marzo - diciembre) Año 2021</p>	<p>Evaluación Final anual (Diciembre) Año 2021</p>	<p>Evaluación ciclo completo (Periodo de cuatro años) año 2021</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Encuestas de satisfacción de las actividades realizadas a todos los estamentos. ▪ Medios de verificación de acciones realizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Autoevaluación anual a todos los estamentos. ▪ Revisión de acciones y cumplimiento de metas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis de encuestas de satisfacción y autoevaluaciones contrastadas durante los cuatro años planteados en la fase estratégica. ▪ Revisión de acciones y cumplimiento de metas.

B.4. EJECUCIÓN/IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES (CONTROL DE PROCESO)

Esta acción permite llevar un registro instantáneo de acciones realizadas durante el proceso de implementación del plan de gestión del periodo académico 2021.

*Indicaciones: En la oficina de convivencia escolar, se encontrará una copia de este proceso, donde las personas encargadas de las diversas actividades del plan de gestión, así como las nuevas actividades que surjan dentro del periodo escolar, deberán registrar inmediatamente realizada la acción, lo solicitado en el siguiente formulario. Además, deberán entregar copia de los medios de verificación al equipo de convivencia escolar:

CONTROL DE PROCESO: EJECUCIÓN/IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES						
OBJETIVO	ACCIONES	ESTAMENTOS PARTICIPANTES	FECHA/HORA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE(S)/ TIEMPO DESTINADO

TITULO V: ANEXOS

ANEXO N° 1:

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR 2021**

N°	OBJETIVOS	MESES									
	ENFOQUE 1 "FORMATIVO"	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
1.	Difundir y divulgar el reglamento de Convivencia a los diferentes miembros de la comunidad educativa.										
2.	Impulsar el conocimiento y funcionamiento del reglamento de convivencia escolar en profesores, asistentes, estudiantes y apoderados.										
3.	Informar y socializar respecto a diversas temáticas de convivencia escolar.										
4.	Analizar y socializar la convivencia escolar en clases de orientación.										
5.	Permitir el aprendizaje autónomo respecto a diversos temas relacionados a convivencia escolar.										
6.	Mantener coordinación constante entre los miembros del equipo de convivencia escolar, para implementar estrategias formativas en torno a la sana convivencia.										

N°	OBJETIVOS	MESES									
	ENFOQUE 2 "INCLUSIVO"	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
1.	Promover la sana convivencia escolar entre los integrantes de la comunidad educativa, a través de actividades que promuevan el respeto a la diversidad.										
2.	Fomentar en la comunidad educativa el ejercicio de una ciudadanía participativa e inclusiva en temas de interés público.										
3.	Conmemorar fechas importantes en relación a la nacionalidad de estudiantes extranjeros.										
4.	Promover la sana convivencia escolar, a través de diversas prácticas deportivas u otras, que consideren la diversidad de intereses de los distintos estamentos.										
5.	Brindar espacios y vínculos de confianza y seguridad a estudiantes de kínder que ingresar a educación básica.										
6.	Brindar espacios que permitan el desarrollo íntegro de los diversos intereses y habilidades de los estudiantes.										
7.	Brindar apoyo integral y permanente a estudiantes que presenten dificultades en su desempeño pedagógico y socioemocional.										

N°	OBJETIVOS	MESES									
	ENFOQUE 3 "PARTICIPATIVO"	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
1.	Integrar prácticas de participación en diversas actividades que prevengan y promuevan la sana convivencia escolar.										
2.	Promover buenas relaciones humanas al interior de los equipos de trabajo docente y profesionales de apoyo.										
3.	Informar respecto a temáticas de convivencia escolar, considerando todos los niveles educativos.										
4.	Impulsar la participación de todos los estamentos en la revisión e implementación de nuevas estrategias para convivencia escolar.										
5.	Generar instancias de participación democráticas al interior del establecimiento educacional.										
6.	Profundizar la valoración de la familia y de los miembros que la componen promoviendo el respeto y cuidado de sus integrantes, a través de la participación activa en jornadas organizadas por el colegio.										
7.	Promover autocuidado físico y psicológico a todos los integrantes de la comunidad educativa.										

N°	OBJETIVOS	MESES									
	ENFOQUE 4 "TERRITORIAL"	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
1.	Fomentar la participación y expresión de opiniones en los temas de políticas públicas sobre infancia y adolescencia, permitiendo elevar propuestas y apoyar en la vigilancia de la protección y promoción de los derechos del niño, niña y adolescente a nivel comunal.										
2.	Vincular y fortalecer lazos con alumnos egresados del colegio Abel Inostroza Gutiérrez por medio de actividades participativas.										
3.	Fortalecer y valorar la pertinencia cultural. Incorporando elementos de la identidad propia de los niños y niñas de la localidad, estilos de vida, costumbres y tradiciones.										

N°	OBJETIVOS	MESES									
	ENFOQUE 5 "ÉTICO"	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
1.	Motivar e incentivar los valores cristianos declarados en la visión y misión del colegio Abel Inostroza Gutiérrez.										
2.	Difundir y transparentar junto a la comunidad educativa, modificaciones y propuestas al reglamento de convivencia escolar, abordadas en mesas de trabajo, durante el proceso de autoevaluación anual.										
3.	Vincular a la familia con el valor del respeto al medio ambiente.										
4.	Impulsar en todos los miembros de la comunidad educativa, el valor de la solidaridad, permitiendo tener personas más comprometidas con las necesidades de los demás.										

N°	OBJETIVOS	MESES									
	ENFOQUE 6 "DERECHOS"	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
		1.	Garantizar momentos de celebración y disfrute de estudiantes de todos los ciclos, permitiendo compartir y relacionarse de forma amistosa en un clima de confianza y seguridad.								
2.	Garantizar la entretención y sana convivencia de los alumnos en sus tiempos libres, dándoles un momento grato en donde compartan con sus compañeros y creen lazos de respeto, considerando la equidad de género en torno a la utilización de espacios.										
3.	Intervenir frente a faltas a la buena convivencia, situaciones conflictivas y de bullying.										
4.	Concientizar a todos los miembros de la comunidad educativa, en torno a la gravedad de conductas de acoso escolar.										
5.	Difundir y promover el respeto de los derechos del niño, niña y adolescentes.										
6.	Difundir y promover el respeto de los derechos de diversos integrantes de la comunidad educativa.										
7.	Garantizar derechos de los estudiantes, frente a situaciones de delito.										
8.	Resguardar la integridad física y psicológica de la comunidad educativa en general, frente a situaciones de delito.										

N°	OBJETIVOS	MESES									
	ENFOQUE 7 APOYO Y CONTENCIÓN SOCIOEMOCIONAL	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
1.	Conocer información acerca de la situación sociofamiliar de los miembros de los distintos estamentos.										
2.	Difundir y promover acciones educativas para la comunidad escolar en relación al contexto nacional, el autocuidado y la protección de la infancia y adolescencia.										
3.	Diseñar un sistema de planificación detallada de clases que incorpore los OAT que refuercen el aprendizaje de la convivencia escolar, el autocuidado y el apoyo mutuo.										
4.	Implementar estrategias de contención socioemocional, con énfasis en enfoque comunitario y preventivo.										
5.	Implementar sistema de articulación actualizado y pertinente al contexto de redes de derivación y consulta.										
6.	Evaluar el desarrollo de la convivencia escolar, considerando las nuevas normativas y formas de relacionarse.										
7.	Fortalecer el respeto a las nuevas normativas y formas de relacionarse en torno a diversas actividades en plataformas virtuales didácticas.										
8.	Resguardar la integridad física y psicológica de la comunidad educativa en general, frente a situaciones de delito.										



ANEXO N° 2:

FORMATO REGISTRO DE REUNIONES DEL EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

**REGISTRO REUNIONES
“EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR”**

Monte Águila, ____ de ____ de 2021

PARTICIPANTES:

N°	NOMBRE	CARGO	CONCTATO	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

TEMAS TRATADOS:



“EDUCAR CON VALORES”
COLEGIO ABEL INOSTROZA GUTIÉRREZ
MONTE AGUILA, CABRERO
AÑO 2021.